



TSJCDMX

Coordinación de Comunicación Social

DISCURSO DEL MAGISTRADO ÁLVARO AUGUSTO PÉREZ JUÁREZ, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL ENCABEZAR LA PRIMERA FERIA SOBRE JUSTICIA, LOS DERECHOS HUMANOS Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Ciudad de México, 26 de junio de 2017.
Niños Héroes

Muy buen día a todas y todos. Ingeniera Tanya Müller García, secretaria del Medio Ambiente; doctor Manuel Granados Covarrubias, consejero Jurídico y de Servicios Legales; doctor José Ramón Amieva Gálvez, secretario de Desarrollo Social de la Ciudad de México; licenciada Marcela Eternod Aramburu, secretaria ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres; maestra Montserrat Matilde Rizo Rodríguez, segunda visitadora de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; compañeras y compañeros magistrados; funcionarios y servidores públicos del Tribunal Superior de Justicia; compañeros de los medios; señoras y señores.

Con su presencia, les doy la más cordial bienvenida a esta casa de justicia en la *Primera feria sobre justicia, los derechos humanos y la perspectiva de género en el Poder Judicial de la Ciudad de México.*

Este Tribunal se honra en dar inicio a un evento que celebra la justicia, los derechos humanos y la perspectiva de género en su conjunto.

Av. Juárez 8, Centro
Tels: 51 30 48 67
55 18 40 67
www.poderjudicialdf.gob.mx

Nuestra Constitución federal, que en este año celebra su centenario, es mundialmente reconocida por ser la primera ley fundamental en contemplar derechos sociales dos años antes que la Constitución alemana de Weimar.

La decisión de incluir estos derechos responde a la necesidad social de equilibrar las relaciones laborales y agrarias, y de construir una justicia más cercana a los grupos de población en situación de vulnerabilidad.

La visión democrática de la justicia tiene entre sus fines equilibrar aquellas situaciones en que las realidades sociales alteran la igualdad en el acceso a los derechos de las personas. Hoy en día, esta necesidad social es tan vigente como lo fue en el momento que se promulgó nuestra Constitución federal.

La impartición de justicia implica nivelar las desigualdades para garantizar que todas las personas ejerzan la integralidad de sus derechos.

Los actos de discriminación, así como las violaciones de los derechos humanos son un obstáculo para la paz y el desarrollo sostenible.

Las casas de justicia tenemos la noble labor de garantizar los derechos de todos.

Uno de los mayores desafíos para lograr la igualdad en el acceso a los derechos son los estereotipos. En cada región aún persisten prejuicios profundamente afianzados a partir de los cuales la sociedad actúa, a veces, sin reflexionar sobre estas creencias.

Por ello, la sensibilización en derechos humanos, el diálogo y el compromiso práctico son fundamentales para promover y fomentar una cultura de derechos humanos incluyente.

Las reformas que implementan la oralidad procesal en todas las materias, así como la reforma constitucional de junio de 2011, motivan a todos los juzgadores a incrementar la perspectiva de género y de derechos humanos en la función jurisdiccional.

Este Tribunal tiene el compromiso de consolidar una justicia de excelencia al servicio de las personas; por ello, celebramos las iniciativas que fomentan el diálogo y la participación incluyente para fortalecer una cultura de derechos humanos en este foro.

Coincido con Helen Suzman, “Estoy a favor de la justicia, de la igualdad de oportunidades y de los derechos humanos, elementos indispensables en una sociedad democrática”.

Muchas gracias a todas y todos.